La Cruz, 01 de septiembre de 2022

Señor:

ROBERT HERNAN BOLAÑOS AULLON
Subgerente Administrativo y Financiero
La Cruz – Nariño

Ref.: Comunicación de asignación de supervisor contrato.

Apreciado (a) señor (a):

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la vigilancia y control del contrato celebrado con **FUNDACION PARA LA ATENCION DEL ANCIANO JUAN PABLO II**, persona jurídica de derecho privado, representado legalmente por el señor **BERNARDO JACINTO MUÑOZ**, mayor de edad, CC/Nit 900356719-1, cuyo objeto consiste en la "EL CONTRATISTA, DA EN ARRENDAMIENTO AL HOSPITAL, EL INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CRUZ, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: CALLE 12 N° 12 – 08 B/ GRANADA, LA CUAL A PESAR DE LA DESCRIPCIÓN DE LA CABIDA Y LOS LINDEROS, EL INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE ARRIENDA COMO CUERPO CIERTO, QUE SE DESTINARÁ PARA EL FUNCIONAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL AREA DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN."

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en el clausulado de dicho contrato. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito informarle que los documentos referentes a este contrato se adjuntan a la presente Invitación.

Atentamente,

JORGE ANDRES BURGOS DIAZ
Gerente Hospital El Buen Samaritano E.S.E.
La Cruz Nariño